

**ACTA DE LA XXII SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO****DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DEL 2022**

En la ciudad "San Juan de la Frontera de los Chachapoyas" a los veintisiete días del mes de diciembre del año dos mil veintidós, a horas diez de la mañana, se reunieron en la modalidad presencial y virtual, por Google Meet, los miembros del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, bajo la Presidencia del señor Rector, Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D., con la finalidad de realizar la XXII Sesión Extraordinaria, convocada para el día de hoy, según citación y agenda, actuando como Secretario General, el Abg. Mg. Roger Angeles Sánchez, quien pasa lista para constatar la asistencia y el quórum estatutario:

**ASISTENTES:****MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO CON VOZ Y VOTO:**

N°	NOMBRE	CARGO	CONCURRENCIA	MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN
01	Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana	Rector	Presente	Presencial
02	Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres	Vicerrector Académico	Presente	Presencial
03	Dra. María Nelly Lujan Espinoza	Vicerrectora de Investigación	Presente	Presencial
04	Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz	Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud	Presente	Presencial
05	Ph.D. Ricardo Edmundo Campos Ramos	Decano de la Facultad de Ing. Civil y Ambiental	Presente	Presencial
06	Ronal Guevara Guevara	Estudiante	Presente	Presencial
07	Alvaro Sebastián Cardozo Human	Estudiante	Presente	Presencial

**DECANOS ELEGIDOS QUE PARTICIPAN EN EL CONSEJO UNIVERSITARIO CON VOZ Y SIN VOTO:**

N°	NOMBRE	CARGO	CONCURRENCIA	MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN
01	Dr. Bartón Gervasi Sajami Luna	Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas	Inasistió	
02	Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui	Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas	Presente	Presencial

**INVITADOS AL CONSEJO UNIVERSITARIO QUE PARTICIPAN CON VOZ Y SIN VOTO:**

N°	NOMBRE	CARGO	CONCURRENCIA	MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN
01	Dr. Ítalo Maldonado Ramírez	Decano (e) de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica	Presente	Presencial





02	MSc. Armstrong Barnard Fernández Jeri	Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias	Presente	Presencial
03	MSc. Nilton Luis Murga Valderrama	Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología	Presente	Presencial
04	Dra. Luisa Karina Reyes Rodríguez	Decana (e) de la Facultad de Ciencias Sociales	Presente	Presencial
05	Dr. José Darwin Farje Escobedo	Decano (e) de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación	Presente	Presencial
06	Dr. Efraín Manuelito Castro Alayo	Director (e) de la Escuela de Posgrado	Presente	Presencial
07	Abog. Karin del Rosario Burga Muñoz	Directora de Asesoría Jurídica	Inasistió	
08	Mg. Donatilde Zagaceta Oblitas	Jefa de la Unidad de Recursos Humanos	Presente	Presencial

**Agenda:**

- Reconfiguración de los miembros del Tribunal de Honor.
- Aprobación del Reglamento de Contratación Docente.
- Otros temas de importancia institucional y actos de gestión administrativa.

Con el quórum estatutario el señor Rector Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D., da por aperturada la sesión, dando la bienvenida a los miembros del Consejo Universitario.

**RECONFORMACIÓN DEL TRIBUNAL DE HONOR UNIVERSITARIO DE LA UNTRM:**

El señor Rector expuso la necesidad de reconfigurar el Tribunal de Honor Universitario, considerando que de acuerdo al Oficio N° 073-2022-UNTRM-TH, de fecha 15 de noviembre del 2022, el Presidente del Tribunal de Honor Universitario, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, manifiesta la necesidad de su reconfiguración por incompatibilidad de algunos de sus miembros. Asimismo, se tiene a la vista el Oficio N° 119-2022-UNTRM/TH, de fecha 12 de diciembre del 2022, respecto al Informe situacional del Tribunal de Honor.

Estando a estas consideraciones el señor Rector, en ejercicio de sus atribuciones propone a los integrantes del Tribunal de Honor Universitario de esta Casa Superior de Estudios, a los siguientes docentes:

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CATEGORIA	FACULTAD
<b>TITULARES</b>			
Dr. CARLOS ALBERTO HINOJOSA SALAZAR	33958820	DOCENTE UNIVERSITARIO PRINCIPAL A TIEMPO COMPLETO	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
DR. LINDER CRUZ ROJAS GOMEZ	33720109	DOCENTE UNIVERSITARIO PRINCIPAL A DEDICACIÓN EXCLUSIVA	FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
DR. CARLOS EDUARDO MILLONES CHANAME	16702744	DOCENTE UNIVERSITARIO PRINCIPAL A TIEMPO COMPLETO	FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
<b>ACCESITARIO</b>			
DR. EDWIN GONZALES PACO	19990654	DOCENTE UNIVERSITARIO PRINCIPAL A DEDICACIÓN EXCLUSIVA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



**ACUERDO N° 616-2022-UNTRM-CU:**

El Consejo Universitario, aprobó por unanimidad 07 votos (Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D., Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Ricardo Edmundo Campos Ramos Ph.D., Est. Ronal Guevara Guevara, Est. Jheniffer Esther Valdivia Culqui), la designación de los miembros del Tribunal de Honor Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, quedando conformado de acuerdo al siguiente detalle:

**Titulares:**

- Dr. Carlos Alberto Hinojosa Salazar
- Dr. Linder Cruz Rojas Gomez
- Dr. Carlos Eduardo Millones Chaname

**Accesitario:**

- Dr. Edwin Gonzales Paco

Asimismo, el señor Rector, hizo uso de la palabra y agradeció nombre de la Universidad a los actuales miembros del Tribunal de Honor por el trabajo realizado.

En este estado, el aún Presidente del Tribunal de Honor Universitario, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, realizó una exposición sobre el estado situacional en el que se encuentra el Tribunal de Honor Universitario en la actualidad.

**CALENDARIO ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNTRM:**

El señor Rector informa que con Oficio N° 0553-2022-UNTRM/EPG/D, de fecha 26 de diciembre del 2022, el Director (e) de la Escuela de Posgrado, solicita poner a consideración del Consejo Universitario, la Resolución Directoral N° 0528-2022-UNTRM/EPG, de fecha 21 de diciembre del 2022, con la cual, aprueba el Calendario Académico 2023 de la Escuela de Posgrado de la UNTRM.

El señor Rector concede el uso de la palabra al Director (e) de la Escuela de Posgrado, Dr. Efraín Manuelito Castro Alayo, para que sustente su requerimiento.

El mismo que pidió apoyo para la difusión de la oferta en otros mercados, como Jaén; asimismo preciso que las fechas planteadas en el calendario académico, obedecen a la necesidad de convocar los cursos de nivelación. Así como, manifestó la necesidad de que los Coordinadores de las Unidades de Posgrado tengan participación más activa en la gestión.

Ante lo expuesto el señor Rector, expresó su coincidencia en la necesidad de que los Decanos deban elegir y promover mayor participación de dichos Coordinadores.

En este estado el Vicerrector Académico expresó que todos las Facultades tengan Coordinadores de Posgrado para dinamizar el trabajo; manifestando su preocupación por la poca graduación de egresados.

**ACUERDO N° 617-2022-UNTRM-CU:**

El Consejo Universitario, aprobó por unanimidad 07 votos (Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D., Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Ricardo Edmundo Campos Ramos Ph.D., Est. Ronal Guevara Guevara, Est. Jheniffer Esther Valdivia Culqui), ratificar la Resolución Directoral N° 0528-2022-UNTRM/EPG, de fecha 21 de diciembre del 2022, con la cual, el Director (e) de la Escuela de Posgrado, aprueba el Calendario Académico 2023 de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.





**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 508-2022-UNTRM/CU:**

El señor Rector comunica que con Oficio N° 0811-2022-UNTRM-VRAC, de fecha 21 de diciembre del 2022, el Vicerrector Académico, en atención al Oficio N° 0605-2022-UNTRM-VRAC/FICIAM, de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental y contando con el informe de rebaja y ampliación presupuestal respectiva, solicita poner a consideración del Consejo Universitario, la Resolución de Consejo Universitario N° 508-2022-UNTRM/CU, de acuerdo al siguiente detalle:

**DICE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. - AUTORIZAR** la contratación del personal docente de pregrado por servicios para el dictado de clases en la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, de la UNTRM (...)

ÍTEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CUADRO CONSOLIDADO MULTIANUAL DE NECESIDADES	PERIODO	CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO	MONTO S/
01	ERIK BAZAN TRUJILLO	C.C.M.N. ACTUALIZADO N° 06064	DEL 06 DE SETIEMBRE AL 24 DE DICIEMBRE	004582	2,176.00
02	PEDRO NEY ROJAS BRICEÑO	C.C.M.N. ACTUALIZADO N° 06057	DEL 06 DE SETIEMBRE AL 24 DE DICIEMBRE	004587	4,352.00



**DEBE DECIR:**

**ARTÍCULO PRIMERO. - AUTORIZAR** la contratación del personal docente de pregrado por servicios para el dictado de clases en la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, de la UNTRM (...)

ÍTEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CUADRO CONSOLIDADO MULTIANUAL DE NECESIDADES	PERIODO	CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO	MONTO S/
01	ERIK BAZAN TRUJILLO	C.C.M.N. ACTUALIZADO N° 06064	DEL 06 DE SETIEMBRE AL 24 DE DICIEMBRE	004906	1,664.00
02	PEDRO NEY ROJAS BRICEÑO	C.C.M.N. ACTUALIZADO N° 06057	DEL 06 DE SETIEMBRE AL 24 DE DICIEMBRE	004912	4,864.00



**ACUERDO N° 618-2022-UNTRM-CU:**

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 07 votos (Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D., Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Ricardo Edmundo Campos Ramos Ph.D., Est. Ronal Guevara Guevara, Est. Jheniffer Esther Valdivia Culqui), autorizar la modificación de la Resolución de Consejo Universitario N° 508-2022-UNTRM/CU, de fecha 16 de noviembre del 2022, de acuerdo al siguiente detalle:

**DICE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. - AUTORIZAR** la contratación del personal docente de pregrado por servicios para el dictado de clases en la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la UNTRM (...)





ÍTEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CUADRO CONSOLIDADO MULTIANUAL DE NECESIDADES	PERIODO	CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO	MONTO S/
01	ERIK BAZAN TRUJILLO	C.C.M.N. ACTUALIZADO N° 06064	DEL 06 DE SETIEMBRE AL 24 DE DICIEMBRE 2022	004582	2,176.00
02	PEDRO NEY ROJAS BRICEÑO	C.C.M.N. ACTUALIZADO N° 06057	DEL 06 DE SETIEMBRE AL 24 DE DICIEMBRE 2022	004587	4,352.00

**DEBE DECIR:**

**ARTÍCULO PRIMERO. - AUTORIZAR** la contratación del personal docente de pregrado por servicios para el dictado de clases en la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la UNTRM (...)



ÍTEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CUADRO CONSOLIDADO MULTIANUAL DE NECESIDADES	PERIODO	CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO	MONTO S/
01	ERIK BAZAN TRUJILLO	C.C.M.N. ACTUALIZADO N° 06064	DEL 06 DE SETIEMBRE AL 24 DE DICIEMBRE 2022	004906	1,664.00
02	PEDRO NEY ROJAS BRICEÑO	C.C.M.N. ACTUALIZADO N° 06057	DEL 06 DE SETIEMBRE AL 24 DE DICIEMBRE 2022	004912	4,864.00

**RENOVACIÓN DE LA ENCARGATURA DE LOS DECANATOS DE LA UNTRM:**

El señor Rector informa que mediante Resolución de Consejo Universitario N° 409-2021-UNTRM/CU, de fecha 23 de diciembre de 2022 y Resolución de Consejo Universitario N° 122-2022-UNTRM/CU, de fecha 17 de marzo de 2022, se renueva las encargaturas de los Decanatos de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica, al Dr. Italo Maldonado Ramírez; Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias, al MSc. Armstrong Barnard Fernández Jeri; Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, al M.Sc. Nilton Luis Murga Valderrama, Facultad de Ciencias Sociales, a la Dra. Luisa Karina Reyes Rodríguez; Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, al Dr. José Darwin Farje Escobedo; hasta el 31 de diciembre del 2022.



En ese estado el señor Rector, pone a consideración del Consejo Universitario la renovación de la encargatura de los Decanatos a los docentes antes mencionados, por el periodo del año 2023.

**ACUERDO N° 619-2022-UNTRM-CU:**

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 07 votos (Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D., Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Ricardo Edmundo Campos Ramos Ph.D., Est. Ronal Guevara Guevara, Est. Jheniffer Esther Valdivia Culqui), renovar la encargatura de los Decanatos de las Facultades de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, efectuadas mediante Resolución de Consejo Universitario N° 409-2021-UNTRM/CU y Resolución de Consejo Universitario N° 122-2022-UNTRM/CU; por el periodo del año 2023, de acuerdo al siguiente detalle:





DECANATO	ENCARGATURA
FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y MECÁNICA ELÉCTRICA	DR. ITALO MALDONADO RAMÍREZ
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS AGRARIAS	MSC. ARMSTRONG BARNARD FERNÁNDEZ JERI
FACULTAD DE INGENIERÍA ZOOTECNISTA, AGRONEGOCIOS Y BIOTECNOLOGÍA	MSc. NILTON LUIS MURGA VALDERRAMA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	DRA. LUISA KARINA REYES RODRÍGUEZ
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	DR. JOSÉ DARWIN FARJE ESCOBEDO

### DESIGNACIÓN DE LOS DIRECTORES, JEFES DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS, BAJO EL RÉGIMEN ESPECIAL DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) CONFIANZA:

El Señor Rector informa que mediante Memorándum N° 0397-2022-UNTRM-R-DGA/URH, a dispuesto a la Unidad de Recursos Humanos, emita opinión respecto al cumplimiento de los requisitos mínimos en el cargo de confianza, en marco a la Ley N° 31419, de los siguientes profesionales:

- Jesús Ermila Reyna Tuesta Jefa de la Oficina de Presupuesto
- Karin del Rosario Burga Muñoz Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica
- Donatilde Zagaceta Oblitas Jefa de la Unidad de Recursos Humanos

Al respecto, la Jefa de la Unidad de Recursos Humanos, mediante Oficio N° 2004-2022-UNTRM-R-DGA/URH, de fecha 27 de diciembre de 2022, informa que las profesionales CPC. Jesús Ermila Reyna Tuesta, Abg. Karin del Rosario Burga Muñoz y Mg. Donatilde Zagaceta Oblitas, se encuentran habilitadas para el ejercicio de la función pública, según consta en las consultas realizadas en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles (RNSCC), Registro de Deudores Alimentarios Morosos del Poder Judicial (REDAM) y Registro de Deudores Judiciales Morosos (REDJUM). Concluye que los profesionales antes mencionados cumplen con los requisitos mínimos establecidos en el Reglamento de la Ley N° 31419 para ocupar el cargo propuesto.

En ese sentido el señor Rector en el marco de las atribuciones conferidas en el Estatuto Institucional y en el ROF, pone a consideración del Consejo Universitario, la designación de la Directora y Jefas de las Oficinas administrativas, bajo el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) confianza de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, de acuerdo al siguiente detalle:

1. Abg. Karin del Rosario Burga Muñoz  
**Directora de la Oficina de Asesoría Jurídica**
2. CPC. Jesús Ermila Reyna Tuesta  
**Jefa de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto**
3. CPC. Donatilde Zagaceta Oblitas  
**Jefa de la Unidad Recursos Humanos**

### ACUERDO N° 620-2022-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 07 votos (Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D., Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Ricardo Edmundo Campos Ramos Ph.D., Est. Ronal Guevara Guevara, Est. Jheniffer Esther Valdivia Culqui), designar a la CPC. Jesús Ermila Reyna Tuesta, como Jefa de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) Confianza, a partir del 01 de enero de 2023.





#### **ACUERDO N° 621-2022-UNTRM-CU:**

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 07 votos (Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D., Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Ricardo Edmundo Campos Ramos Ph.D., Est. Ronal Guevara Guevara, Est. Jheniffer Esther Valdivia Culqui), designar a los Directores y Jefes de las Oficinas administrativas, bajo el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) confianza de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a partir del 02 de enero del 2023, de conformidad al siguiente detalle:

1. Abg. Karin del Rosario Burga Muñoz  
**Directora de la Oficina de Asesoría Jurídica**
2. CPC. Donatilde Zagaceta Oblitas  
**Jefa de la Unidad Recursos Humanos**

#### **DESIGNACIÓN DE LOS DIRECTORES DE LOS INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNTRM:**

El señor Rector informa que el 31 de diciembre del 2022, culmina la designación de los Directores de los Institutos de Investigación de la UNTRM, en ese marco propone la designación de los Directores de acuerdo al siguiente detalle:

- **Dr. Alex Alonso Pinzón Chunga.**  
Director Ejecutivo del Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuelap" - INAAK
- **M.Sc. Nilton Luis Murga Valderrama.**  
Director Ejecutivo del Instituto de Investigación en Ganadería y Biotecnología IGBI
- **Mg. Jonathan Alberto Campos Trigos.**  
Director Ejecutivo del Instituto de Investigación en Negocios Agropecuarios – INNA
- **Dr. Elías Alberto Torres Armas.**  
Director Ejecutivo del Instituto de Investigación de Estudios Estadísticos y Control de Calidad -IEC

#### **ACUERDO N° 622-2022-UNTRM-CU:**

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 07 votos (Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D., Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Ricardo Edmundo Campos Ramos Ph.D., Est. Ronal Guevara Guevara, Est. Jheniffer Esther Valdivia Culqui), designar a los Directores de los Institutos de Investigación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a partir del 02 de enero del 2023, de conformidad al siguiente detalle:

- **Dr. Alex Alonso Pinzón Chunga.**  
Director Ejecutivo del Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuelap" - INAAK
- **M.Sc. Nilton Luis Murga Valderrama.**  
Director Ejecutivo del Instituto de Investigación en Ganadería y Biotecnología IGBI
- **Mg. Jonathan Alberto Campos Trigos.**  
Director Ejecutivo del Instituto de Investigación en Negocios Agropecuarios – INNA
- **Dr. Elías Alberto Torres Armas.**  
Director Ejecutivo del Instituto de Investigación de Estudios Estadísticos y Control de Calidad -IEC





### RENOVACIÓN DE LA ENCARGATURA DE DIRECTORES Y JEFES DE OFICINA DE LA UNTRM:

El señor Rector, propone al Consejo Universitario, la renovación de la **encargatura** de las Jefaturas, Direcciones y Sub Direcciones de las Oficinas Administrativas y Académicas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, efectuadas mediante Resolución de Consejo Universitario N° 029-2022-UNTRM/CU y Resolución Rectoral N° 668-2022-UNTRM/R; a partir del 02 de enero de 2023, de acuerdo al siguiente detalle:

- Director de Sistema Administrativo IV : Abg. Eliot Winder Roncal Reyna
- Director de Sistema Administrativo III : CPC. Manuela Salazar Tafur
- Director de Sistema Administrativo II : CPC. María Mercedes Huamán Daza
- Director de Sistema Administrativo II : Mg. Carlos Andres Rojas Puerta
- Director de Sistema Administrativo IV : Ing. William Henry Bances Meza



Asimismo, propone al Consejo Universitario la renovación de la **encargatura de funciones** de las Jefaturas, Direcciones, Unidades y Sub Direcciones de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, efectuadas mediante Resolución de Consejo Universitario N° 416-2021-UNTRM/CU y Resolución de Consejo Universitario N° 029-2022-UNTRM/CU, a partir del 02 de enero de 2023, de acuerdo al siguiente detalle:

- Oficina de Tecnologías de la Información : Ing. Roiser Centeno Cachay
- Oficina de Admisión : CPC. Irma Dolores Montenegro Rios
- Unidad Formuladora : Ing. Telmo Humberto De La Puente Santillán
- Unidad de Bienes Patrimoniales : CPC. Zoila Fernández Hoyos
- Sub Dirección de Capacitación : Mg. Adela Mercedes Guevara Rubio
- Sub Dirección de Infraestructura Tecnológica : Ing. Roiser Centeno Cachay
- Centro de Cómputo : Ing. Roiser Centeno Cachay



### ACUERDO N° 623-2022-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 07 votos (Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D., Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Ricardo Edmundo Campos Ramos Ph.D., Est. Ronal Guevara Guevara, Est. Jheniffer Esther Valdivia Culqui), renovar la encargatura de las Jefaturas, Direcciones y Sub Direcciones de las Oficinas Administrativas y Académicas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, efectuadas mediante Resolución de Consejo Universitario N° 029-2022-UNTRM/CU y Resolución Rectoral N° 668-2022-UNTRM/R; a partir del 02 de enero de 2023, de acuerdo al siguiente detalle:

- Director de Sistema Administrativo IV : Abg. Eliot Winder Roncal Reyna
- Director de Sistema Administrativo III : CPC. Manuela Salazar Tafur
- Director de Sistema Administrativo II : CPC. María Mercedes Huamán Daza
- Director de Sistema Administrativo II : Mg. Carlos Andres Rojas Puerta
- Director de Sistema Administrativo IV : Ing. William Henry Bances Meza





**ACUERDO N° 624-2022-UNTRM-CU:**

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 07 votos (Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D., Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Ricardo Edmundo Campos Ramos Ph.D., Est. Ronal Guevara Guevara, Est. Jheniffer Esther Valdivia Culqui), renovar la encargatura de funciones de las Jefaturas, Direcciones, Unidades y Sub Direcciones de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, efectuadas mediante Resolución de Consejo Universitario N° 416-2021-UNTRM/CU y Resolución de Consejo Universitario N° 029-2022-UNTRM/CU, a partir del 02 de enero de 2023, de acuerdo al siguiente detalle:

- Oficina de Tecnologías de la Información : Ing. Roiser Centeno Cachay
- Oficina de Admisión : CPC. Irma Dolores Montenegro Rios
- Unidad Formuladora : Ing. Telmo Humberto De La Puente Santillán
- Unidad de Bienes Patrimoniales : CPC. Zoila Fernández Hoyos
- Sub Dirección de Capacitación : Mg. Adela Mercedes Guevara Rubio
- Sub Dirección de Infraestructura Tecnológica : Ing. Roiser Centeno Cachay
- Centro de Cómputo : Ing. Roiser Centeno Cachay

**RESULTADOS DEL CONCURSO PÚBLICO N° 013-2022-UNTRM, PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS –CAS:**

El señor Rector informa que con Oficio N° 01939-2022-UNTRM-R-DGA/URH, de fecha 19 de diciembre del 2022, la Jefa de la Unidad de Recursos Humanos, informa que la contratación del Sr. Hernan García Chinguel, para el puesto de Especialista de Auditoria del órgano de Control Institucional, se encuentra dentro de la normatividad vigente; por cuanto sugiere que se emita el acto resolutivo aprobando los resultados del Concurso Público CAS N° 013-2022-UNTRM, para la Contratación Administrativa de Servicios, bajo el Decreto Legislativo N° 1057-CAS de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en ese marco contratar al Hernán García Chinguel, como Especialista en Auditoria, bajo el Decreto Legislativo N° 1057-CAS, por el periodo del 01 al 31 de diciembre del 2022.

**ACUERDO N° 625-2022-UNTRM-CU:**

El Consejo Universitario, aprobó por unanimidad 07 votos (Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D., Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Ricardo Edmundo Campos Ramos Ph.D., Est. Ronal Guevara Guevara, Est. Jheniffer Esther Valdivia Culqui), los resultados del Concurso Público CAS N° 013-2022-UNTRM, para la Contratación Administrativa de Servicios, bajo el Decreto Legislativo N° 1057-CAS de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en ese marco contratar al Hernán García Chinguel, como Especialista en Auditoria, bajo el Decreto Legislativo N° 1057-CAS, con eficacia anticipada del 01 al 31 de diciembre del 2022.

**INFORME RESPECTO A LA SITUACIÓN DE LOS INFORMES SEMESTRALES DE LOS DOCENTES DE LA UNTRM:**

El señor Rector comunica que ha recibido la Carta N° 060-2022-UNTRM-VRAC/FECICO/CEMCH, de fecha 19 de diciembre del 2022, con el cual, el Dr. Carlos Eduardo Millones Chanamé, informa que, en la Unidad de Recursos Humanos, no se cuenta con los Informes Semestrales 2012-I y II, 2013 I y II y 2017-II, los cuales son importantes para el proceso de ratificación y han sido presentados oportunamente, adjuntando los documentos de recepción. Asimismo, mediante Oficio N° 498-2022-UNTRM/FECICO, el Decano (e) de la





FECICO solicita la entrega de los informes semestrales, no siendo atendido a la fecha, razón por la cual, la Directora de Departamento, hace llegar la Carta N° 0150-2022-UNTRM-FECICO/DAECCYCC, informando la situación actual de los Informes Semestrales FISME pendientes de entrega en Recursos Humanos. Por lo antes indicado y habiéndose culminado la vía administrativa a través de la Facultad y no teniendo respuesta alguna a la fecha, solicita que este tema sea tratado en sesión de Consejo Universitario y a futuro no tenga problemas en el proceso de ratificación docente.

Asimismo, con Carta N° 076-2022-UNTRM-VRAC/FECICO/ERVC, de fecha 19 de diciembre del 2022, la Mg. Ernestina Rosario Vásquez Castro, informa que mediante Oficio N° 01290-2022-UNTRM-R-DGA/URH, la Unidad de Recursos Humanos, remitió la relación de Informes Académicos Semestrales que no obran en dicha dependencia entre los cuales menciona el informe académico del Semestre 2017-II, no obstante haberlo presentado oportunamente mediante la Carta N° 040-2017-UNTRM-VRAC/FISME/ERVC, que adjunta a la presente. Por otro lado, hace de conocimiento que mediante Oficio N° 498-2022-UNTRM/FECICO, el Decano (e) de la FECICO, solicitó al Decano (e) de la FISME, la entrega de los informes semestrales presentados en la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica, a la cual pertenecíamos los docentes de Ciencias Básicas, los años 2018 al 2020, sin embargo, hasta la fecha no ha sido atendido. Debido a ello la Directora del Departamento Académico de Educación y Ciencias Básicas – FECICO nos hace llegar la Carta N° 0150-2022-UNTRM-FECICO/DAECCYCC, donde nos hace conocer la situación actual de los Informes Semestrales FISME pendientes de entrega en Recursos Humanos. Por lo antes indicado y habiéndose culminado la vía administrativa a través de la Facultad y no teniendo respuesta alguna a la fecha, solicita que este tema sea tratado en sesión de Consejo Universitario y a futuro no tenga problemas en el proceso de ratificación docente.

En este estado el señor Rector hizo uso de la palabra y recomendó mejorar los canales de comunicación y coordinación entre los docentes y la parte administrativa a fin de garantizar el respeto y cortesía en el trato mutuo.

#### ACUERDO N° 626-2022-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, aprobó por unanimidad 07 votos (Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D., Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Ricardo Edmundo Campos Ramos Ph.D., Est. Ronal Guevara Guevara, Est. Jheniffer Esther Valdivia Culqui), derivar los documentos antes citados a la Unidad de Recursos Humanos, para que emita un informe respecto a la situación actual de los Informes Semestrales de los docentes.

#### ACUERDO N° 627-2022-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 07 votos (Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D., Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Ricardo Edmundo Campos Ramos Ph.D., Est. Ronal Guevara Guevara, Est. Jheniffer Esther Valdivia Culqui), que a través de la Oficina de Secretaria General se oficie a la Dirección General de Administración para que en coordinación con la Unidad de Patrimonio puedan gestionar el traslado de los documentos y archivadores de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica – Filial Bagua al Archivo Central de la UNTRM.

#### ACUERDO N° 628-2022-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 07 votos (Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D., Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Ricardo Edmundo Campos Ramos Ph.D., Est. Ronal Guevara Guevara, Est. Jheniffer Esther Valdivia Culqui), encargar a la Oficina de Asesoría Jurídica para que, en coordinación con la Unidad de Recursos Humanos, proyecten una Directiva de entrega de cargo y bienes en caso de cambio de servidor o funcionario, ya sea por vacaciones, licencia u otros.





**ENCARGATURA DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL Y AMBIENTAL DE LA UNTRM, AL M.Sc. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA:**

El señor Rector, informa que con Oficio N° 0812-2022-UNTRM-VRAC, de fecha 21 de diciembre del 2022, el Vicerrector Académico, solicita poner a consideración del Consejo Universitario, la ratificación de la Resolución de Decanato N° 560-2022-UNTRM/FICIAM, que resuelve, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, aceptar la licencia a cuenta de vacaciones del Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, Ricardo Edmundo Campos Ramos Ph.D., del 20 al 29 de diciembre de 2022 y del 02 al 03 de enero del 2023 y encarga el Decanato al M.Sc. Fernando Isaac Espinoza Canaza, mientras dure su ausencia.

**ACUERDO N° 629-2022-UNTRM-CU:**

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 07 votos (Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D., Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Ricardo Edmundo Campos Ramos Ph.D., Est. Ronal Guevara Guevara, Est. Jheniffer Esther Valdivia Culqui), autorizar el uso de vacaciones del Ricardo Edmundo Campos Ramos Ph.D., Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, del 20 al 26 de diciembre y del 29 de diciembre del 2022 al 03 de enero del 2023. Asimismo, encargar el Decanato de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, al M.Sc. Fernando Isaac Espinoza Canaza, mientras dure la ausencia del titular.

**ASIGNACIÓN DE AMBIENTES PARA EL CIENCAFÉ, CITECAFÉ Y EL IIDAA:**

El señor Rector informa que con Oficio N° 1513-2022-UNTRM/INDES-CES, de fecha 26 de diciembre del 2022, el Director Ejecutivo del INDES-CES, informa que en el marco de la ejecución del Proyecto CUI N° 2314883 "Creación de los servicios del centro de investigación, innovación y transferencia tecnológica de café de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas" – CIENCAFÉ, manifiesta lo siguiente:

1. El proyecto CUI N° 2314883 "Creación de los Servicios del Centro de Investigación, Innovación y Transferencia Tecnológica de Café de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas" –CIENCAFÉ, inició sus actividades en el mes de junio del año 2017, cuyo objetivo es: "Brindar adecuadas condiciones a los estudiantes de las carreras profesionales de Ingeniería de la UNTRM para la formación académica en las técnicas y herramientas de investigación, innovación y transferencia tecnológica de café".
2. Como parte de la ejecución del proyecto, está contemplado la construcción del Centro de Investigación, centro de investigación, innovación y transferencia tecnológica de café "CITECAFÉ, contando a la fecha con el expediente de infraestructura por el monto de S/ 8,371,571.49 (ocho millones trescientos setenta y un mil quinientos setenta y uno con 49/100 soles), aprobado mediante Resolución Rectoral N° 122-2021-UNTRM/R, de fecha 17 de marzo del 2021, considerando para ser construido en el terreno adyacente a la sede la Filial Rodríguez de Mendoza de nuestra Universidad, ubicado en la localidad de San Nicolás, Provincia de Rodríguez de Mendoza.
3. Es preciso mencionar que hasta la fecha no fue construida debido a la disponibilidad presupuestal, sin embargo, consideramos que las otras actividades contempladas en los demás componentes (equipamiento, investigación, capacitación y transferencia tecnológica) sigan siendo ejecutadas para lo cual se necesita de cierta infraestructura.
4. En base a lo mencionado y contando con la Estación Experimental de Huambo que pertenece a nuestra Universidad, solicitamos a Usted asignar dicha infraestructura, así como los terrenos con la que cuenta para que de manera provisional venga funcionando el Centro de Investigación, centro de investigación, innovación y transferencia tecnológica de café "CITECAFÉ.





Así mismo, el señor Rector expresa que con Oficio N° 1523-2022-UNTRM/INDES-CES, de fecha 27 de diciembre del 2022, el Director Ejecutivo del INDES-CES, informa que en el marco de la ejecución del Proyecto CUI N° 2315081 "Creación e implementación del centro de investigación e innovación tecnológica en cacao, de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas" –CIENCACAO, indica lo siguiente:

1. El proyecto CUI N° 2315081 "Creación e implementación del centro de investigación e innovación tecnológica en cacao, de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas" – CIENCACAO, inició sus actividades en el mes de febrero del año 2017, cuyo objetivo es: "Brindar adecuadas condiciones a los estudiantes de las carreras profesionales de Ingeniería de la UNTRM para la formación académica en las técnicas y herramientas de investigación, innovación y transferencia tecnológica de cacao".
2. Como parte de la ejecución del proyecto, está contemplado la construcción del Centro de Investigación, centro de investigación, innovación y transferencia tecnológica de cacao "CITECACAO, contando a la fecha con el expediente de infraestructura por el monto de S/ 9,545,911.00 (nueve millones quinientos cuarenta y cinco mil novecientos once con 00/100 soles), aprobado mediante Resolución Rectoral N° 119-2022-UNTRM/R, de fecha 14 de marzo del 2022, y por las características de los cultivo y las condiciones agroclimáticas, se ha contemplado la construcción del mencionado centro en las provincias de Utcubamba y Bagua.
3. Es preciso mencionar que hasta la fecha no fue construida debido a la disponibilidad presupuestal, sin embargo, consideramos que las otras actividades contempladas en los demás componentes (equipamiento, investigación, capacitación y transferencia tecnológica) sigan siendo ejecutadas para lo cual se necesita de cierta infraestructura.
4. En base a lo mencionado solicito designar áreas de terreno, así como ambientes que cuentan las Filiales de Utcubamba y Bagua para ser utilizados como parte de implementación del centro de investigación, innovación y transferencia tecnológica de café "CITECACAO" y de esta manera seguir trabajando en el desarrollo de tecnologías para mejorar la producción y calidad del cacao con énfasis en el cacao nativo fino de aroma.

Asimismo, con Oficio N° 578-2022-UNTRM-FICA, de fecha 27 de diciembre del 2022, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias, solicita autorizar la ampliación de actividades en las sedes de Bagua, Utcubamba y Rodríguez del Instituto de Investigación, Innovación y Desarrollo para el Sector Agrario y Agroindustrial de la región Amazonas - IIDAA de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias.

#### **ACUERDO N° 630-2022-UNTRM-CU:**

**El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 07 votos (Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D., Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Ricardo Edmundo Campos Ramos Ph.D., Est. Ronal Guevara Guevara, Est. Jheniffer Esther Valdivia Culqui), que el proyecto CUI N° 2315081 "Creación e implementación del Centro de Investigación e Innovación Tecnológica en Cacao, de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas" – CEINCACAO, y el Instituto de Investigación, Innovación y Desarrollo para el Sector Agrario y Agroindustrial de la región Amazonas - IIDAA, desarrollen sus actividades en los terrenos y ambientes de las Filiales Bagua y Utcubamba de la UNTRM. En el caso del proyecto CUI N° 2314883 "Creación de los Servicios del Centro de Investigación, Innovación y Transferencia Tecnológica de Café de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas" – CEINCAFÉ, desarrolle sus actividades en los terrenos y ambientes de la Estación Experimental de Huambo y en los terrenos y ambientes de la Filial Rodríguez de Mendoza de la UNTRM.**





### **ELABORACIÓN DE FICHAS TÉCNICAS EN LA UNIDAD DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS DE LA UNTRM:**

El señor Rector menciona que ha recibido el Informe N° 014-2022-UNTRM-UMS, de fecha 27 de diciembre del 2022, del Jefe de la Unidad de Mantenimiento y Servicios, con el cual, solicita autorización para la elaboración de fichas técnicas con la brevedad posible para que en el periodo académico 2023-I, para que las aulas, laboratorios y sedes administrativas funcionen con normalidad mejorando la calidad académica e investigación. De ser el caso las fichas técnicas que elabore la Unidad de Mantenimiento y Servicios tendrán los criterios de diseño, especificaciones técnicas. Recomienda que se tomen las acciones necesarias para el mantenimiento de puertas, ventanas, cortinas, mobiliario, áreas verdes, sistema de redes de agua potable, sistema de riego.

### **ACUERDO N° 631-2022-UNTRM-CU:**

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 07 votos (Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D., Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Ricardo Edmundo Campos Ramos Ph.D., Est. Ronal Guevara Guevara, Est. Jheniffer Esther Valdivia Culqui), que la Dirección General de Administración en coordinación con la Unidad de Mantenimiento y Servicios, elaboren las fichas técnicas.

### **ADSCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA AL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO PARA EL SECTOR AGRARIO Y AGROINDUSTRIAL DE LA REGIÓN AMAZONAS (IIDAA-AMAZONAS)- FICA DE LA UNTRM:**

El señor Rector comunica que con Oficio N° 554-2022-UNTRM-FICA, de fecha 20 de diciembre de 2022, mediante el cual, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias, solicita disponer la emisión del acto resolutorio de adscripción de los Proyectos de Inversión Pública, al Instituto de Investigación, Innovación y Desarrollo para el Sector Agrario y Agroindustrial de la Región Amazonas (IIDAA), según el siguiente detalle: Proyecto SNIP N° 381743 – C.U.I. N° 2343049 "Creación de los Servicios de Investigación en Ingeniería de Alimentos y Post Cosecha de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas - Sede Chachapoyas, Provincia Chachapoyas, Región Amazonas", Proyecto C.U.I. N° 2313205 "Creación de los Servicios de Investigación, Innovación y Desarrollo de Tecnología para el Sector Agrario y Agroindustrial de la UNTRM Sede Chachapoyas, Provincia Chachapoyas, Región Amazonas Distrito de Chachapoyas – Provincia de Chachapoyas – Departamento de Amazonas", Proyecto C.U.I. N° 2314505 "Creación del Laboratorio para la Investigación en Inocuidad Alimentaria de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, Provincia de Chachapoyas, Región Amazonas", Proyecto C.U.I. N° 2313702 "Mejoramiento del Servicio de Formación de Pregrado del Laboratorio para el Manejo Forestal e Industria Forestal de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la UNTRM en el Distrito de Chachapoyas – Provincia de Chachapoyas – Departamento de Amazonas".

### **ACUERDO N° 632-2022-UNTRM-CU:**

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 07 votos (Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D., Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Ricardo Edmundo Campos Ramos Ph.D., Est. Ronal Guevara Guevara, Est. Jheniffer Esther Valdivia Culqui), autorizar la adscripción de los Proyectos de Inversión Pública al Instituto de Investigación, Innovación y Desarrollo para el Sector Agrario y Agroindustrial de la Región Amazonas (IIDAA-Amazonas)- FICA, de acuerdo al siguiente detalle:





737

C.U.I.	PROYECTO
SNIP N° 381743 – 2343049	“CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA DE ALIMENTOS Y POST COSECHA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS - SEDE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, REGIÓN AMAZONAS”.
2313205	“CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA PARA EL SECTOR AGRARIO Y AGROINDUSTRIAL DE LA UNTRM SEDE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, REGIÓN AMAZONAS DISTRITO DE CHACHAPOYAS – PROVINCIA DE CHACHAPOYAS – DEPARTAMENTO DE AMAZONAS”.
2314505	“CREACIÓN DEL LABORATORIO PARA LA INVESTIGACIÓN EN INOCUIDAD ALIMENTARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA, PROVINCIA DE CHACHAPOYAS, REGIÓN AMAZONAS”.
2313702	“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN DE PREGRADO DEL LABORATORIO PARA EL MANEJO FORESTAL E INDUSTRIA FORESTAL DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA FORESTAL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNTRM EN EL DISTRITO DE CHACHAPOYAS – PROVINCIA DE CHACHAPOYAS - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS”.

Siendo las once con cuarenta y cinco minutos de la mañana del mismo día, el señor Rector Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D., suspende la sesión para el día veintiocho de diciembre del 2022, a horas tres de la tarde.

Universidad Nacional  
Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas  
.....  
Dra. MARÍA NELLY LUJÁN ESPINOZA  
Viceirectora de Investigación

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
.....  
Dr. OSCAR ANDRÉS GAMARRA TORRES  
Vicerector Académico

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
.....  
Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez  
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
.....  
Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.  
Rector



**ACTA DE LA XXII SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO**

**DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DEL 2022 CONTINUADA EL 28 DE DICIEMBRE DEL 2022**

En la ciudad "San Juan de la Frontera de los Chachapoyas" a los veintiocho días del mes de diciembre del año dos mil veintidós, a horas tres de la tarde, se reunieron en Modalidad Presencial, los miembros del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, bajo la Presidencia del Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D., Rector con la finalidad de realizar la XXII Sesión Extraordinaria, convocada para el día 27 de diciembre del 2022, y continuada el día de hoy, según citación y agenda, actuando como Secretario General, el Abg. Mg. Roger Angeles Sánchez, quien pasa lista para constatar la asistencia y el quórum estatutario:

**ASISTENTES:**

**MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO CON VOZ Y VOTO:**

Nº	NOMBRE	CARGO	CONCURRENCIA	MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN
01	Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana	Rector	Presente	Presencial
02	Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres	Vicerrector Académico	Presente	Presencial
03	Dra. María Nelly Lujan Espinoza	Vicerrectora de Investigación	Presente	Presencial
04	Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz	Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud	Presente	Presencial
05	Ph.D. Ricardo Edmundo Campos Ramos	Decano de la Facultad de Ing. Civil y Ambiental	Presente	Presencial
06	Ronal Guevara Guevara	Estudiante	Inasistió	
07	Alvaro Sebastián Cardozo Human	Estudiante	Inasistió	

**DECANOS ELEGIDOS QUE PARTICIPAN EN EL CONSEJO UNIVERSITARIO CON VOZ Y SIN VOTO:**

Nº	NOMBRE	CARGO	CONCURRENCIA	MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN
01	Dr. Bartón Gervasi Sajami Luna	Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas	Inasistió	
02	Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui	Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas	Presente	Presencial

**INVITADOS AL CONSEJO UNIVERSITARIO QUE PARTICIPAN CON VOZ Y SIN VOTO:**

Nº	NOMBRE	CARGO	CONCURRENCIA	MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN
01	Dr. Ítalo Maldonado Ramírez	Decano (e) de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica	Inasistió	





02	MSc. Armstrong Barnard Fernández Jeri	Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias	Presente	Presencial
03	MSc. Nilton Luis Murga Valderrama	Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología	Presente	Presencial
04	Dra. Luisa Karina Reyes Rodríguez	Decana (e) de la Facultad de Ciencias Sociales	Presente	Presencial
05	Dr. José Darwin Farje Escobedo	Decano (e) de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación	Presente	Presencial
06	Dr. Efraín Manuelito Castro Alayo	Director (e) de la Escuela de Posgrado	Inasistió	
07	Abog. Karin del Rosario Burga Muñoz	Directora de Asesoría Jurídica	Inasistió	
08	Mg. Donatilde Zagaceta Oblitas	Jefa de la Unidad de Recursos Humanos	Presente	Presencial

Con el quórum reglamentario el señor Rector Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D., da por aperturada la sesión, dando la bienvenida a los miembros del Consejo Universitario.

#### **REGLAMENTO DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DOCENTE DE PREGRADO 2023, EN LA UNTRM:**

El señor Rector, informa que con Oficio N° 0840-2022-UNTRM-VRAC, de fecha 28 de diciembre del 2022, el Vicerrector Académico, solicita poner a consideración del Consejo Universitario, la aprobación del Reglamento del Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docentes de Pregrado 2023 en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas – Primera Convocatoria. Se atendió el pedido de plazas realizado por los Decanos, por lo que se convocan 30 plazas, repartidas de la siguiente manera:

FACULTAD	NÚMERO DE PLAZAS	TIPO DE CONTRATO DOCENTE
<b>FACISA</b>	05	DC B1
	04	DC B2
	01	DC B3
<b>FIZAB</b>	05	DC B1
	04	DC B1
<b>FECICO</b>	02	DC B2
	03	DC B1
<b>FICIAM</b>	02	DC B2
	04	DC B3

Del mismo modo, solicita la conformación de la Comisión Evaluadora encargada de llevar a cabo el antes citado proceso, para lo cual alcanzo la propuesta correspondiente:

- Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón      Presidente
- Dr. Elías Alberto Torres Armas      Secretario
- Dra. Luisa Karina Reyes Rodríguez      Vocal
- M.Sc. Nilton Luis Murga Valderrama      Accesitario







**ACUERDO N° 633-2022-UNTRM-CU:**

El Consejo Universitario, aprobó por unanimidad 06 votos (Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D., Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Ricardo Edmundo Campos Ramos Ph.D., Est. Ronal Guevara Guevara), Reglamento del Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docentes de Pregrado 2023 en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas – Primera Convocatoria, que consta de XII Capítulos, 49 Artículos, IV Disposiciones Transitorias, II Disposiciones Finales, 05 Anexos y 04 Formatos, en 44 folios.



**ACUERDO N° 634-2022-UNTRM-CU:**

El Consejo Universitario, aprobó por unanimidad 06 votos (Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D., Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Ricardo Edmundo Campos Ramos Ph.D., Est. Ronal Guevara Guevara), designar la Comisión Evaluadora encargada de llevar a cabo el Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docentes de Pregrado 2023 en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas – Primera Convocatoria, integrado por los siguientes profesionales:

- |                                      |             |
|--------------------------------------|-------------|
| - Dr. Miguel Ángel Barrera Gurbillón | Presidente  |
| - Dr. Elías Alberto Torres Armas     | Secretario  |
| - Dra. Luisa Karina Reyes Rodríguez  | Vocal       |
| - M.Sc. Nilton Luis Murga Valderrama | Accesitario |



**ENCARGATURA DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNTRM:**

El señor Rector manifiesta que con Oficio N° 0831-2022-UNTRM-VRAC, de fecha 27 de diciembre del 2022, el Vicerrector Académico, solicita poner a consideración del Consejo Universitario, la ratificación de la Resolución de Consejo de Facultad N° 027-2022-UNTRM-FACEA/CF, que resuelve encargar el Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, con todas prerrogativas de Ley al Dr. Rosas Carranza Guevara, desde el 23 de diciembre del 2022, hasta la reincorporación del titular.



**ACUERDO N° 635-2022-UNTRM-CU:**

El Consejo Universitario, aprobó por unanimidad 06 votos (Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D., Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Ricardo Edmundo Campos Ramos Ph.D., Est. Ronal Guevara Guevara), ratificar la Resolución de Consejo de Facultad N° 027-2022-UNTRM-FACEA/CF, con la cual Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, resuelve encargar el Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, con todas prerrogativas de Ley al Dr. Rosas Carranza Guevara, desde el 23 de diciembre del 2022, hasta la reincorporación del titular.



**LOGO Y LEMA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNTRM:**

El señor Rector informa que con Oficio N° 0831-2022-UNTRM-VRAC, de fecha 27 de diciembre del 2022, el Vicerrector Académico, solicita poner a consideración del Consejo Universitario, la ratificación de la Resolución de Consejo Académico N° 048-2022-UNTRM-FECICO/CA, que aprueba el Logo y el Lema de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, el mismo que ha sido diseñado con el apoyo de la Oficina de Imagen Institucional.




**ACUERDO N° 636-2022-UNTRM-CU:**

El Consejo Universitario, aprobó por unanimidad 06 votos (Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D., Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Ricardo Edmundo Campos Ramos Ph.D., Est. Ronal Guevara), ratificar la Resolución de Consejo Académico N° 048-2022-UNTRM-FECICO/CA, con la cual, el Consejo Académico de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, aprueba el Logo y el Lema de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que consta tres folios. Asimismo, encargar al Vicerrector Académico en coordinación con la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica, hagan las gestiones administrativas para el registro del logo en INDECOPI.

Siendo las cinco de la tarde del mismo día, el señor Rector Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D., da por concluida la sesión, procediendo a dar lectura a la presente acta, y al no haber observaciones, suscribieron los presentes en señal de conformidad.

Universidad Nacional  
Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas  
  
-----  
Dra. MARÍA NELLY LUJÁN ESPINOZA  
Vicerrectora de Investigación

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
  
-----  
Dr. OSCAR ANDRÉS GAMARRA TORRES  
Vicerrector Académico

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
  
-----  
Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez  
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
  
-----  
Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.  
Rector